

Concurso de cartel anunciador de las Fiestas de San Pedro y San Marcial

Bases para Concurso de Carteles.

El Ayuntamiento de Lardero convoca concurso de cartel anunciador de las Fiestas de San Pedro y San Marcial, de conformidad a las siguientes bases:

PRIMERA. Podrán tomar parte en este concurso todas las Entidades y Personas con domicilio en este Municipio de Lardero, enviando cuantos trabajos consideren oportunos, debiendo ser originales e inéditos.

SEGUNDA. El tema será de libre elección del concursante y relacionado con las fiestas. Los carteles estarán confeccionados en sentido vertical y medirán 42 x 30 cm. en cartulina blanca, no siendo válida ninguna otra medida.
La inscripción será: "Lardero. San Pedro y San Marcial 2022"

TERCERA. Los carteles podrán presentarse en el correo apuntate@aytolardero.org asunto "Cartel de Fiestas 2022" o en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, hasta el día 18 de mayo, en horas de oficina. El horario de oficina es el siguiente: de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

CUARTA. El Ayuntamiento no se hace responsable de los daños que puedan apreciarse a consecuencia de la exposición para calificar el jurado.

QUINTA. Se establecen tres premios: uno de 300 euros al cartel más completo y que será portada del programa de Fiestas, otro de 150 euros al cartel más original (en estos dos premios entrarán a concurso todos los carteles presentados), y un tercer premio de 90 euros al cartel infantil (en este último premio solo entrarán a concurso los carteles presentados por niños/as menores de 14 años).

SEXTA. El Jurado estará formado por: dos Representantes del Ayuntamiento y un Representante de cada una de las Asociaciones.

SEPTIMA. El fallo del Jurado será el día 19 de Mayo de 2022, a las 20:30 h. en las Dependencias de este Ayuntamiento de Lardero y dicho fallo será inapelable.

OCTAVA. El Jurado calificador podrá declarar Desierto el Concurso.

NOVENA. La Secretaría Municipal comunicará y publicará las bases del concurso dando información a cuantos interesados pueda haber en concurrir al mismo. Los datos personales de los concursantes se presentarán en un sobre cerrado.

DECIMA. La concurrencia a este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

